



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 11 de febrero de 2019.

Como cuestión previa, se hace constar que, por motivos técnicos la mesa prevista para las **11:00 horas**, se atrasa a las **12:00 horas**, comunicándose en tiempo y forma esta circunstancia a todos los interesados.

Siendo las **12:00 horas**, se reúnen en sesión extraordinaria y urgente, en primera debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. ENRIQUE SANZ BURGOS.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. EMILIO DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-140.
3. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE C/050/CON/2018-117 SARA.



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, reflejando que esta sesión tiene carácter extraordinario y urgente, y por tanto será excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de un día hábil según el acuerdo 14/325 de la Junta de Gobierno Local de 12 de junio de 2018; asimismo, la urgencia de la convocatoria de esta sesión viene motivada por los plazos perentorios de resolución de este expediente marcados por la norma y en orden a garantizar la prestación objeto de este contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.2b de la LBRL; Art. 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; Art. 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE DEL ÁREA DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-140.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **tres** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 11 de febrero de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **DINAMO, EDUCACIÓN, DEPORTES Y VIAJES, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A.3º del PCAP.

2. **EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A.3º del PCAP.

3. **AMENTIA SOLUCIONES, S.L. (NAVALMEDIO NATURALEZA):** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12.A.3º del PCAP.

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda requerir**, a las licitantes **DINAMO, EDUCACIÓN, DEPORTES Y VIAJES, S.L., EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L. y AMENTIA SOLUCIONES, S.L. (NAVALMEDIO NATURALEZA)** la documentación anteriormente descrita.

3. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE C/050/CON/2018-117 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **ocho** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 8 de febrero de 2019, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1. **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.:** Documentación COMPLETA.
2. **FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.:** Documentación COMPLETA.
3. **UTE, AUDECA, S.L.U. - ELECNOR, S.A. - DEIMOS SPACE, S.L.U.:** Documentación COMPLETA.
4. **UTE, JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. - URBIA INTERMEDICACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.:** Documentación COMPLETA.
5. **UTE, ELSAMEX, S.A. - ALTERNA TECNOLOGÍA, S.L.:** Documentación COMPLETA.
6. **VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:
 - Declaración de compatibilidad y disponibilidad de repuestos con el contenido y la fecha de expedición actualizada, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14. A) 4º del PCAP.
7. **UTE, IMESAPI, S.A. – URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.:** Documentación COMPLETA.
8. **LICUAS, S.A.:** Documentación COMPLETA.



Ayuntamiento de Móstoles

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, a las licitantes **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A.**, **FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, **UTE AUDECA, S.L.U. – ELECNOR, S.A. – DEIMOS SPACE, S.L.U.**, **UTE JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. – URBIA INTERMEDICACIÓN, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.**, **UTE ELMASEX, S.A. – ALTERNA TECNOLOGÍA, S.L.**, **UTE IMESAPI, S.A. – URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.**, **LICUAS, S.A.**, en el procedimiento de referencia, igualmente se **acuerda requerir**, a la licitante **VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, la documentación anteriormente descrita.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **12:09 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)